

## Términos y condiciones Inversiones

## Promoción: Las mamás saben dónde invertir.

Podrán participar personas Físicas o Morales tanto clientes o nuevos clientes.

## Términos y condiciones

- 1. Tenemos dos tasas promocionales para nuestros productos de inversión.
  - Realiza una inversión desde \$2,000.00 pesos (Dos mil pesos 00/100 M.N.) hasta un monto de \$199,999.99 pesos (Ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.) a un plazo de 360 días, recibiendo la tasa de rendimiento 13.50% anual fija antes de impuestos.
  - Realiza una inversión a partir de un monto de \$200,000.00 pesos (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 360 días, recibiendo la tasa de rendimiento 14.00% anual fija antes de impuestos.
- 2. El cliente puede abrir varias cuentas de inversión.
- 3. Los productos de inversión que son sujetos bajo esta promoción son **INVERFUTURO E INVERFUTURO PLUS.**
- 4. Para que el cliente se considere dentro de esta promoción deberá ser previamente notificado a Mercadotecnia y al Depto. de Crédito y Cobranza vía correo electrónico a los correos de maria.cleto@pasoseguro.com.mx con copia a angeles.gomez@pasoseguro.com.mx con los siguientes datos del inversionista:

Asunto del correo: CLIENTE - PROMOCIÓN LAS MAMÁS SABEN DÓNDE INVERTIR.

- Nombre completo
- Dirección
- Teléfono
- Sucursal
- Monto de inversión

La fecha límite para que se envíe correo con los datos del cliente que aplicará a esta promoción deberá de ser el 31 de mayo del 2023.

- 5. Para que se respete los beneficios de esta promoción el inversionista deberá de concretar su inversión entendiéndose como la **TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS** a la institución a más tardar el domingo 31 de mayo del 2023.
- 6. Dicha promoción no aplica en conjunto con alguna otra promoción existente.
- 7. Los puntos no previstos serán resueltos por el área de Mercadotecnia o Dirección General.

## Vigencia

La fecha que será válida la presente promoción será del 01 de mayo de 2023 al 31 de mayo de 2023.

Paso Seguro Creando Futuro S.A. de C.V. S.F.P es una financiera popular, regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.